Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1844

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DGGIES DEL MSPYBS" - ID N° 388.033.-

Asunción, 15 de diciembre de 2020.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DGGIES DEL MSPYBS" - ID N° 388.033, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 60/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DGGIES DEL MSPYBS" - ID N° 388.033.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 1296/2020, de fecha 07 de diciembre de 2020, por el cual se efectúa la evaluación de la oferta presentada con la correspondiente recomendación de adjudicación.-

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado: **13- RECOMENDACIONES** "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde **se recomienda la adjudicación de los ítems N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11,** a la firma **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación. Conforme al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.	Gs.93.070.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		GS.93.070.000.-

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN CD N° 60/2020: Guaraníes NOVENTA Y TRES MILLONES, SETENTA MIL.-

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.-

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. N° 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".-* (Sic.)

...///

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica Ayala Santos
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1844

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DGGIES DEL MSPYBS" - ID N° 388.033.-

15 de diciembre de 2020.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, la presente Contratación Directa N° 60/2020 cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N.° 4868/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, por la suma de Gs. 93.286.583 (Guaraníes noventa y tres millones, doscientos ochenta y seis mil, quinientos ochenta y tres), para el presente Ejercicio Fiscal 2020, por lo que la presente contratación directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de Febrero de 2019 en concordancia con la Resolución S.G. N° 271, de fecha 25 de junio de 2020, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar LA CONTRATACION DIRECTA N° 60/2020, "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DGGIES DEL MSPYBS" - ID N° 388.033, conforme al cuadro que se expone:

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEMS ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.	Gs.93.070.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		GS.93.070.000.-

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN CD N° 60/2020: Guaraníes NOVENTA Y TRES MILLONES, SETENTA MIL.-

Artículo 2° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.-

Artículo 3° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 2°, de la Resolución S.G. N° 271/2020, que amplia y rectifica la Resolución S.G. N.° 32/2019, por parte de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. -

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mónica Ayala Santos, Jefa
Dpto. de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1044

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DGGIES DEL MSPYBS" - ID N° 388.033.-

15 de diciembre de 2020.-

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

DRA. MARTHA PEÑA KIENINGER, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENES...
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (P...
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSPYBS - DOC
FECHA: 15 DIC 2020 HORA: 15:05
N° 649690 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

F.N.D.F.